

Luego de 15 años de inactividad del oleoducto, la Aduana vuelve a autorizar la exportación de petróleo a Chile



En la **Estación de Bombeo Puesto Hernandez**, perteneciente a la firma **Oleoducto Trasandino S.A.**, en presencia de agentes especializados de la **Dirección General de Aduanas**, se comenzó con las tareas de **llenado del ducto** (line fill) perteneciente a la mencionada firma a los efectos de su puesta en marcha.

El fin inmediato de la acción es retomar, después de más de **15 años de inoperatividad del ducto**, la exportación de petróleo crudo hacia la **República de Chile**.

El llenado del ducto involucrará aproximadamente un volumen de **53.000 m3 de petróleo**, para lo cual las firmas YPF S.A., EQUINOR ARGENTINA B.V. SUCURSAL ARGENTINA,

PETRONAS E&P ARGENTINA S.A, SHELL ARGENTINA S.A y VISTA ENERGY ARGENTINA S.A.U. documentaron exportaciones a consumo con el correspondiente debido pago de derechos.

Una vez concluidas las tareas de llenado y, con la correspondiente autorización de la **Secretaría de Energía**, se comenzará a bombear **6.500 m3 diarios de petróleo crudo** al país trasandino, lo cual implicará un ingreso mensual de aproximadamente **USD 86.000.000** a la Argentina.



El oleoducto trasandino implicará un importante ingreso mensual para Argentina.
Foto: Prensa.

Al respecto, el director general de Aduanas, **Guillermo Michel**, destacó: «La rápida respuesta de la Aduana es una muestra de la **importancia del organismo para la acumulación de reservas que el país requiere con su tarea**, está presente en todos los rincones de la Argentina».

Fuente: Diario 26